



9ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

“Los humedales y el agua: ¡mantienen la vida, nos dan el sustento!”

Kampala, Uganda 8 a 15 de noviembre de 2005

Ramsar COP9 DOC. 13

Disponible sólo en español e inglés

Análisis regional de la implementación de la Convención y de su Plan Estratégico 2003 - 2008: América del Norte

Los informes nacionales en los que se basa este análisis se pueden consultar en el sitio Web de Ramsar, http://www.ramsar.org/cop9/cop9_natlrpts_index.htm

Partes Contratantes en América del Norte: Canadá, los Estados Unidos de América y México (3).

Partes Contratantes cuyos informes nacionales se incluyen en el presente análisis: Canadá, Estados Unidos de América y México (3).

1. Principales logros desde la COP8 y prioridades para 2006-2008

1.1 Principales logros desde la COP8

1. Al 30 de julio de 2005 la región tiene 117 sitios Ramsar a diferencia de los 61 que tenía a 30 de agosto de 2002, que abarcan una superficie de casi 19.5 millones de hectáreas, en lugar de 15.4 que había para COP8. Esta cifra representa aproximadamente el 15.5% de los humedales de importancia internacional del mundo. El aumento en número de sitios en el período fue de 82%. Desde la COP8 Canadá designó 1 sitio, México 51 y Estados Unidos 4.
2. Canadá y los Estados Unidos disponen de Políticas Nacionales de Humedales, mientras que México dispone de políticas establecidas que desempeñan parcialmente esta tarea.
3. Canadá y los Estados Unidos cuentan con órganos que desempeñan las funciones de un Comité Nacional Ramsar, mientras que México ha iniciado el proceso de establecimiento de su Comité. El Comité de Estados Unidos esta promoviendo actividades de ecoturismo en humedales al igual que actividades de sensibilización pública.
4. Estados Unidos ha aportado USD 905.000 para sostener la iniciativa de Humedales para el Futuro desde 2002. Hasta la fecha el Fondo Humedales para el Futuro ha aportado un total de USD 2.725.000, de los cuales en el último trienio USD 531.516 han sido destinados a 56 proyectos en la región neotropical, y USD 63.438 para 5 proyectos en México.

Por razones económicas, este documento será impreso en cantidades limitadas y no será distribuido en la reunión. Se solicita a los delegados traer consigo sus copias y no solicitar copias adicionales durante la reunión

5. Los Gobiernos de Canadá y los Estados Unidos han hecho importantes contribuciones financieras al Centro Hemisférico Ramsar en Panamá que suman USD 31.301 (Estados Unidos - USD 23971 y Canadá - USD 7330), al igual que a la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales, para la cual Estados Unidos proporcionó USD 258.730 y Canadá donó CAND 74.000.
6. Los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América y México aportaron fondos y coordinaron conjuntamente con Argentina, Bahamas, y Nicaragua la organización de la III Reunión Regional Panamericana celebrada en Mérida, México en noviembre de 2004. Estados Unidos, Canadá y México contribuyeron USD 44.409, USD 34.000 y USD 35.211, respectivamente.
7. El Plan de Manejo de Aves Acuáticas de Norte América (NAWMP) ha continuado dando importante apoyo tanto a la conservación de ecosistemas de humedales como a la de las poblaciones de aves acuáticas de Canadá, Estados Unidos y México.
8. Ducks Unlimited Canadá (DUC) en asociación con más de 50 organizaciones incluyendo gobierno, industria, y comunidades aborígenes ha cartografiado más de 51 millón de hectáreas (20 por ciento) del bosque boreal occidental, lo cual será una importante contribución al inventario nacional de humedales (CWI).
9. La Política Agropecuaria Marco (APF) fue desarrollada e implementada en 2003 para transformar de forma significativa la producción agrícola en Canadá enfatizando en la importancia del manejo sostenible del suelo y del ambiente.
10. La Ley sobre Especies en Riesgo (SARA) fue adoptada por Canadá en Junio de 2003, con el fin de proteger estas especies y sus hábitats.
11. Una Estrategia sobre especies invasoras exóticas para Canadá fue aprobada en Septiembre 2004 para minimizar los riesgos a la economía, el ambiente y la sociedad.
12. El sitio Web Canadiense *WetKit* continua haciendo avances en la promoción de herramientas prácticas que pueden ayudar a los Canadienses a entender y manejar mejor sus humedales.
13. La Organización Wildlife Habitat Canadá se encuentra trabajando con Wetlands International-Indonesia, con el apoyo financiero de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACIDI (US\$3.4 millones/5 años), el gobierno de Indonesia, y el Centro Ambiental Global en promover prácticas de conservación de turberas de Indonesia.
14. La Iniciativa de Humedales Canadá-Irak (CIMI), es una alianza entre universidades Canadienses e Iraquíes, gobierno y ONG con CAND 3 millones de apoyo por parte de la ACIDI y esta siendo implementado desde el 2004 hasta el 2007 para aumentar el conocimiento científico y biológico de los humedales del Sur de Irak para facilitar los esfuerzos de restauración y fortalecer las capacidades nacionales para el manejo eficaz de humedales.

15. La Asociación de Administradores estatales de humedales con el apoyo del Gobierno Federal de Estados Unidos organizó una conferencia internacional en Octubre 2004 con énfasis en los lineamientos de uso racional y designación de sitios Ramsar.
16. La iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHIMSI) y la Iniciativa de Aguas Blancas a Aguas Azules fueron promovidas por el Gobierno de los Estados Unidos durante el último trienio y Ramsar fue invitado a ser un socio activo en ellas.
17. Durante el trienio también se estableció la alianza corporativa para la restauración de humedales (ICWRP) para apoyar a ONG y corporaciones interesadas en donar fondos a proyectos de humedales para sitios Ramsar o Patrimonio Mundial. El primer proyecto en implementación es para la reserva de Sian Ka'an, México por USD 750.000.
18. México ha iniciado las gestiones para comenzar el Inventario de Humedales en el futuro cercano.
19. México ha inaugurado el primer centro de la iniciativa CECOP (Comunicación, Educación, Concienciación y Participación pública) en el país.

1.2 Prioridades para 2006-2008

20. Las prioridades relativas a las actividades de ejecución futuras se han determinado a partir de los temas que los tres países resaltaron como alta prioridad en su informe nacional (1 a 4), o que al menos dos países identificaron como alta prioridad (5 a 17).
 1. Instrumentos de política relativos al uso racional de los humedales [2.1]
 2. Comunidades locales, pueblos indígenas y valores culturales [6.1]
 3. Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar [11.1]
 4. Monitoreo y manejo en cooperación de las especies compartidas que dependen de los humedales [12.2]
 5. Inventario de humedales [1.1]
 6. Metodologías para alcanzar la conservación y el uso racional de los humedales [3.1]
 7. Aumento del reconocimiento de los valores y funciones de los humedales [3.3]
 8. Integración de las políticas de humedales en la planificación y gestión más amplias de ámbito local a nacional [3.4]
 9. Especies invasoras exóticas [5.1]
 10. Promover campañas, programas y proyectos para elevar la conciencia de la comunidad respecto de los servicios prestados por los humedales [9.VI]
 11. Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar [11.1]
 12. Inventario de gestión integrada de los humedales y las cuencas fluviales compartidos [12.1]
 13. Aprovechamiento compartido de conocimientos especializados e informaciones [14.1]
 14. Velar por que las salvaguardas y evaluaciones ambientales sea un elemento integrante de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales [15.2]
 15. Financiación de la Convención
 16. Capacidad institucional y financiera de las Partes Contratantes [18.1]
 17. Formación y capacitación [20.1]

21. Además de estos sectores de acción prioritaria futura, otras tres acciones, más concretas, siguen constituyendo una prioridad para 2006-2008:
 18. Eliminación del sitio Ramsar del Parque Nacional de Everglades del Registro de Montreux;
 19. Apoyo constante a los humedales de las iniciativas del tipo del Fondo de Humedales para el Futuro; y
 20. Apoyo al desarrollo del Centro Hemisférico Ramsar en Panamá.

2. Actividades de aplicación emprendidas desde la COP8

22. El presente análisis se ha preparado siguiendo la forma de presentación de los 21 Objetivos Operativos propuestos del Plan Estratégico 2003-2008. Las cifras entre corchetes [...] de cada encabezamiento de la sección se refieren al Objetivo Operativo pertinente en el proyecto de Plan Estratégico 2003-2008.

2.1 Inventario y evaluación

2.1.A Inventario de humedales [1.1]

23. Las tres Partes Contratantes de América del Norte avanzaron parcialmente en los inventarios de humedales de ámbito nacional. El Inventario Canadiense de Humedales (CWI) representa un nuevo enfoque a la clasificación y mapeo de humedales en Canadá y se espera produzca importante información sobre humedales de aquí a 2009. La primera fase terminó en 2003 con imágenes de satélite optimizadas para hacer mapas de humedales, incremento del conocimiento sobre clasificación de suelos con sensores remotos, y mapas digitales de humedales en las regiones piloto de demostración. México dispone actualmente de un inventario de ecosistemas costeros y está planificando ultimar un inventario nacional en el futuro cercano. México ha conformado un grupo interinstitucional que se encargará de definir la metodología para la realización del inventario nacional. Igualmente. Ha llevado a cabo ejercicios de priorización para la conservación de humedales. La actualización del Estado y Tendencias de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos estará lista el 31 Diciembre de 2005. En Estados Unidos se ha estimado que hay 42.5 millones de hectáreas de humedales, o 5% del área terrestre del país, las cuales están localizadas principalmente en los Estados del Sur de Estados Unidos. Aproximadamente 45% del territorio de Alaska es humedales.
24. Los resultados relativos a la custodia, almacenamiento y mantenimiento de las bases de datos nacionales de humedales son similares, dado que los tres países comunicaron que contaban con datos parciales compilados y recogidos en bases de datos de varias instituciones y órganos distintos. En el caso de Canadá los datos del Centro para Información Topográfica de Recursos Naturales se usarán como base para el inventario de humedales, y estos datos serán almacenados a medida que se producen. En este momento algunos de estos datos referentes a las provincias ya se encuentran almacenados a ese nivel. En el caso de Estados Unidos la información es de dominio público.

2.1.B Evaluación de humedales [1.2]

25. Canadá, México y los Estados Unidos comunicaron que habían contribuido activamente con la *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* (MA), a través de expertos, información y comentarios.
26. Los Estados Unidos es el único país en la región que lleva a cabo un análisis periódico de las características ecológicas de todos los humedales en su territorio, y próximamente publicara los resultados del último análisis. En Estados Unidos los humedales costeros hacen parte del informe bianual sobre condiciones costeras llevado a cabo por la EPA. (Agencia de Medio Ambiente de Estados Unidos), quien también está trabajando en un grupo de monitoreo de humedales a nivel nacional que desarrollará herramientas de evaluación y monitoreo y fortalecerá los programas de capacitación en este tema. México ha hecho este análisis en casos aislados.
27. La Wildlife Society llevó a cabo una evaluación detallada durante dos años de la vulnerabilidad de los humedales a las consecuencias del cambio climático en Norte América (Global Climate Change and Wildlife in North America, 2004). Igualmente se ha producido un informe por la Comisión Internacional Conjunta sobre las posibles implicaciones del cambio climático y el cambio de calidad de aguas en los Grandes Lagos.
28. Canadá ha hecho una evaluación parcial de la contribución de algunos humedales al mantenimiento de la pesca, como los Grandes lagos, el Lago Ontario y el San Lawrence. En México la Secretaría de Pesca trabaja un poco en este tema. En el caso de Estados Unidos aproximadamente el 75% de la pesca comercial depende de los humedales, y más de un tercio de la fauna en peligro y amenazada vive en humedales. La política sobre “no pérdida neta de humedales” tiene que ver directamente con la contribución de estos ecosistemas a las pesquerías. Los tres países llevan a cabo actividades de entrenamiento sobre pesca responsable.
29. De los tres países, México dice haber comenzado la elaboración de una norma para caudal ecológico. Estados Unidos menciona que las evaluaciones de la calidad y la cantidad de agua disponible para los humedales y requerida por ellos se lleva a cabo cuando es necesario por las autoridades locales o estatales para tomar una decisión sobre la distribución del agua.

2.2 Políticas y legislación, comprendidas la evaluación del impacto y la valoración

2.2.A Instrumentos de política relativos al uso racional de los humedales [2.1]

30. Canadá y los Estados Unidos cuentan con políticas nacionales de humedales establecidas, mientras que en México, la tarea se ha realizado parcialmente mediante la Ley de Aguas Nacionales (LAN) 2004.
31. Canadá y los Estados Unidos han indicado que están tomando plenamente en consideración las obligaciones de la Convención de Ramsar en sus políticas ambientales, mientras que México informa que está realizando esfuerzos parciales en este respecto.

2.2.B Elaboración, revisión y modificación de políticas, legislación, instituciones y prácticas [2.2]

32. Todas las Partes Contratantes de la región han realizado exámenes completos (Estados Unidos) o parciales (Canadá y México) de las leyes y las instituciones relacionadas con los humedales.
33. Canadá ha efectuado un examen de sus instituciones nacionales relacionadas con los humedales para garantizar la disponibilidad de recursos para la aplicación de la Convención de Ramsar. Varias de las Provincias Canadienses se encuentran revisando su legislación e instituciones para evitar el uso irracional de humedales. Este es el caso de Ontario, Saskatchewan, Nova Scotia y British Columbia. México sólo ha llevado a cabo un examen general de las instituciones que se ocupan de la utilización de los recursos naturales y del medio ambiente. Los Estados Unidos no ha efectuado ningún examen debido a la magnitud y diversidad de todas las instituciones que participan en la protección y conservación de los humedales. En este momento el Consejo de Calidad Ambiental de Estados Unidos esta llevando a cabo un análisis de los programas federales que crean humedales donde no los hay, conserva los humedales existentes para mejorar sus funciones y valores, y protege los humedales existentes para asegurarse que son mantenidos en las condiciones adecuadas.
34. Los valores culturales y patrimoniales de los humedales han sido incorporados en los marcos jurídicos y las políticas existentes en Canadá. En Estados Unidos esto se hace caso por caso, como por ejemplo en el sitio Ramsar de Caddo Lake.
35. Los tres países de América del Norte cuentan con prescripciones jurídicas completas o parciales para realizar una evaluación del impacto ambiental (EIA) en todos los casos en que es probable que se produzcan cambios de carácter ecológico de todos los humedales, incluyendo los sitios Ramsar. México cuenta con una legislación completa, mientras que las otras dos Partes Contratantes de la región disponen de prescripciones parciales con respecto a esta tarea. En Canadá la obligación de efectuar una EIA depende de las prescripciones ambientales generales en los planos provincial y federal. Sin embargo se exige una evaluación ambiental estratégica para toda política, plan o programa que puede tener importantes impactos ambientales sean negativos o positivos. Este documento debe ser sometido a un ministro o al Gabinete para aprobación. En los Estados Unidos se aplica a proyectos federales importantes que afectan de manera significativa la calidad del medio humano.
36. Se han logrado progresos en la elaboración y/o aplicación de metodologías de valoración de los beneficios y funciones económicas, sociales y ambientales de los humedales en Canadá y Estados Unidos. En Canadá, en el 2004, Ducks Unlimited llevó a cabo un estudio sobre el tema de valoración de humedales, y la Universidad Simon Fraser de Vancouver elaboró estudios de caso en Colombia Británica, Saskatchewan/Manitoba, Notario y Nueva Escocia.

2.3 Integración del uso racional de los humedales en el desarrollo sostenible

2.3.A Metodologías para alcanzar la conservación y el uso racional de los humedales [3.1]

37. Canadá a través de su observador en el Comité Científico de Ramsar ha contribuido a la revisión del concepto de Uso Racional, su aplicabilidad y su compatibilidad con los objetivos del desarrollo sostenible que será presentado en la COP9.

38. Canadá ha llevado a cabo un examen de los materiales informativos relativos a la gestión, las políticas y las prácticas de los humedales, mediante la iniciativa “Wet Kit: Tools for Working with Wetlands in Canadá” (Wet Kit: Instrumentos para ocuparse de los humedales en Canadá). Igualmente, Environment Canada ha provisto entrenamiento en manejo y conservación de humedales a distintos niveles. México está difundiendo los principios de uso racional y promoverá capacitación en este tema. Los Estados Unidos dispone de diversos materiales informativos diseminados activamente por la EPA, y el Servicio de Vida Silvestre provee entrenamiento sobre humedales en su centro nacional de entrenamiento de Virginia del Oeste.
39. Los lineamientos de Ramsar sobre uso racional se difunden parcialmente en los Sitios Ramsar de México, y en Canadá están accesibles a través de Wet Kit.
40. Estados Unidos ha contribuido con el intercambio de información relativa a la conservación, manejo integrado y uso sostenible de los ecosistemas de manglares. México por su lado a principios de 2003 emitió la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar, así como la Norma para conservación de manglares en el Golfo de México, y ha promovido el intercambio de información con comunidades locales.

2.3.B Turberas [3.2]

41. Canadá ha participado en el proceso dirigido por la Oficina de Ramsar para establecer un Comité Coordinador para la acción mundial sobre las turberas.
42. Canadá y los Estados Unidos comunicaron que prestan atención a los tipos de humedales insuficientemente representados, entre ellos las turberas. Además, Canadá destacó asimismo la presencia de turberas en sus sitios Ramsar, y mencionó que Wildlife Habitat Canadá ha sido el líder en el desarrollo de un portal de turberas (www.peat-portal.net). Igualmente, Canadá informó que ACDI se encuentra apoyando un proyecto sobre turberas en Indonesia a través de Wetlands Internacional (WI) – Programa de Indonesia. Además manifestó que existen inventarios de turberas en varias provincias canadienses. México informó que desconoce la situación de las turberas y esta deberá ser tema de análisis del inventario nacional de humedales. Ninguno de los tres países aplica los Lineamientos para la acción mundial sobre las turberas.

2.3.C Aumento del reconocimiento de los valores y funciones de los humedales [3.3]

43. Canadá hizo hincapié en que ha promovido el pleno reconocimiento del patrimonio social y cultural de los humedales a través del “Canadian Heritage Rivers System” (CHRS). Durante el último trienio 6 ríos fueron designados como ríos de Patrimonio Canadiense. Además en su Centro de interpretación del sitio Ramsar en Québec, Cap Tourmente se promueve el reconocimiento social y cultural de los humedales. En Estados Unidos medidas se toman en el nivel local para resaltar la importancia social y cultural de los humedales. El Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos ha asumido el papel de aumentar la conciencia sobre la importancia social y cultural de los humedales. En México

igualmente se tienen en cuenta estos valores en la preparación de los planes de manejo de humedales.

2.3.D Integración de las políticas de humedales en la planificación y gestión más amplias de ámbito local a nacional [3.4]

44. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han puesto en práctica o elaborado (íntegra o parcialmente) programas con diversos porcentajes de alcance nacional utilizando enfoques integrados de gestión con respecto a las cuencas fluviales o las zonas costeras. Sin embargo, ninguno de los países ha participado en la Iniciativa Ramsar/CDB sobre las Cuencas Fluviales. En el caso de México la integración se hace a través de los Consejos de Cuenca que están bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua (CNA).
45. Ninguno de los países de la Región ha empleado los Lineamientos de Ramsar para la asignación y manejo del agua con vistas al mantenimiento de las funciones ecológicas de los humedales aunque parte de su contenido ha sido aplicado en las evaluaciones locales para la asignación del recurso. Tampoco han utilizado el Manual de Ramsar sobre el Uso Racional 4. En Estados Unidos un grupo de 40 científicos está evaluando las recomendaciones de evaluación de flujos de Nature Conservancy y cuando ese proceso sea finalizado se hará una referencia cruzada con las resoluciones VIII.1 y VIII.2. Canadá por su lado está aplicando el enfoque ecosistémico.
46. México dice no haber tomado medidas con respecto a la necesidad de velar por que respuestas al *Protocolo de Kyoto* como la replantación y la ordenación, la aforestación y la repoblación forestal no menoscaben las características ecológicas de los humedales, mientras Estados Unidos dice haberlo hecho parcialmente a través de los estudios del Servicio Geológico y del Departamento de Agricultura de ese país que han concluido que los humedales pueden actuar como sumideros de carbono a través de programas de restauración. Canadá dice haber hecho avances desde que fue preparado el estudio de Wetlands Internacional (Américas), el Consejo Norte Americano de Conservación de Humedales, y Ducks Unlimited (Canadá) sobre Sumideros de Carbono en 1999.

2.4 Restauración y rehabilitación [4.1]

47. Las tres Partes Contratantes de la región han efectuado evaluaciones parciales para determinar los humedales a cuya restauración o rehabilitación se debe dar prioridad. Mientras en Canadá los esfuerzos se han centrado en ampliar la extensión de las áreas protegidas y financiar proyectos de recuperación cuando existen especies amenazadas, especialmente bajo el Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte (NAWMP) y otros programas. En Estados Unidos el Servicio de Pesca y Vida Silvestre se ha enfocado en la realización de proyectos prioritarios que incluyen la restauración de humedales en la Florida y la conservación de humedales para obtener un balance positivo mediante compensación.
48. Además, todos los países de la región comunican que han emprendido actividades de restauración y rehabilitación. Canadá mencionó varios programas existentes, entre ellos el Fondo del Hábitat de Humedales, el Programa de Conservación del Estuario del Pacífico y el de recuperación de especies en peligro. México dio parte de actividades de restauración en sitios Ramsar que sufrieron daños a causa de acontecimientos meteorológicos extremos, así como en algunas cuencas fluviales. En los Estados Unidos las actividades no se agrupan

en un proceso de aplicación centralizado, sino que existen diferentes programas que se están aplicando con éxito en el ámbito regional. A escala nacional destaca el Coastal Wetland Planning, Protection and Restoration Act, que busca restaurar cerca del 40 por ciento de todos los humedales continentales del país.

49. Todos los países de la región informaron que han tomado importantes medidas para conservar, restaurar y proteger humedales. Estados Unidos destacó que en el 2004 se dieron donaciones por 13 millones de dólares a 10 Estados con este fin, las cuales recibieron una contrapartida similar de los propietarios privados y de los Estados. Este programa que comenzó en 1990 y ya ha otorgado casi 12 millones de dólares en donaciones y ha restaurado 189000 acres. En el Caso de Canadá se considera que las alianzas conjuntas de hábitat dentro del Plan de Manejo de Aves Acuáticas de Norte América ha sido de gran importancia en la protección de humedales, como es el caso de la iniciativa conjunta para la Costa Pacífica (PCJV), la Iniciativa Conjunta para el hábitat del Este y la iniciativa Entremontañas canadienses (Canadian Eastern Habitat Joint Venture and Canadian Intermountain Joint Venture). A través de estas iniciativas se han enfrentado amenazas relacionadas con acuicultura, minería, derrames de hidrocarburos, y expansión de la frontera agrícola. Igualmente, Ducks Unlimited ha tomado medidas para proteger humedales, agua y hábitat asociados importantes para aves dentro de su programa Boreal del Oeste.
50. Todas las Partes de la región cuentan con información sobre la restauración de los humedales. Sin embargo, sigue siendo necesario poner a disposición de la Oficina de Ramsar más material informativo.

2.5 Especies invasoras exóticas [5.1]

51. Las tres Partes Contratantes de América del Norte facilitaron detalles sobre sus materiales informativos e iniciativas relativos a las especies invasoras y han reconocido la importancia de la cuestión. Además de las iniciativas que se desarrollan a escala nacional, existen mecanismos de cooperación bi- y tri-nacionales para enfrentar las especies exóticas transfronterizas bajo el Acuerdo Norte Americano sobre Cooperación Ambiental (NAAEC) y otros acuerdos.

2.6 Comunidades locales, pueblos indígenas y valores culturales [6.1]

52. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han promovido ampliamente la participación y gestión de los humedales por parte de los interesados locales, y los tres Gobiernos prestan asimismo apoyo a los administradores en la supervisión del carácter ecológico de los sitios Ramsar.
53. Los principios orientadores de la Convención referentes a los valores culturales se han aplicado de manera desigual en los tres países de la región, cobrando mayor importancia en Canadá, y teniendo aplicación variable en México y Estados Unidos. A pesar de ello, todos los países de América del Norte comunicaron que han dado apoyo a la aplicación de los conocimientos y las prácticas de gestión tradicionales, así como a la participación de las comunidades locales en dicha gestión.

2.7 Participación del sector privado [7.1]

54. Canadá y estados Unidos informan que han realizado esfuerzos para promover el principio de uso racional ante el sector privado. En Canadá diversas instituciones especializadas y empresas han conformado sociedades para la conservación de humedales, como son el Canadian Habitat Joint Venture del NAWMP, y el Canadian Intermountain Joint Venture. Por otra parte, en México se ha promovido la participación del sector privado en los Consejos Asesores de Áreas Naturales Protegidas y en los Consejos de Cuenca. En Estados Unidos se han iniciado tanto iniciativas enfocadas sólo para el sector privado, como es el caso del Corporate Wetlands Restoration Partnership, como foros y otras iniciativas donde participan organismos federales, estatales y locales, propietarios privados (tanto industriales como no industriales), grupos de ecologistas y organizaciones no lucrativas.
55. Estados Unidos ha establecido foros locales de “*Amigos de los Humedales*” del sector privado en varios humedales en California, en los Estados de Washington, Ohio, Nueva York y Kansas. Por su lado Canadá tiene grupos similares en los sitios Ramsar de Cap Tourmente, Lago San Francois y Alaksen.
56. En el análisis de las implicaciones del comercio nacional e internacional de productos procedentes de humedales, únicamente Canadá comunicó que cuenta con una serie de programas en curso, a través de las obligaciones dentro del Convenio CITES.

2.8 Incentivos [8.1]

57. Canadá informó sobre algunas actividades concretas relativas al empleo de incentivos: en América del Norte, Estados Unidos ha realizado el examen más completo de las medidas incentivadoras existentes, especialmente en lo que se refiere a subsidios para la agricultura de conformidad con su Programa de Reservas de Humedales. Canadá ha promovido la conservación de humedales mediante incentivos legales que modifican el uso del suelo y promueven las donaciones ecológicas; y en México se están realizando pláticas sobre el pago por servicios ambientales, además de un estudio realizado para aplicar diversos incentivos económicos y fiscales destinados a promover el uso racional futuro de los recursos naturales.
58. En lo referente al aprovechamiento de aguas subterráneas, Estados Unidos proporcionó información sobre avances en este campo por parte de varias agencias. En particular resaltó los esfuerzos de la Agencia Ambiental (EPA) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en promover una estrategia de “mejores prácticas”. México publicó la disponibilidad en agua de 180 acuíferos y creó en el ámbito regional los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas, donde se discuten y toman decisiones en conjunto con la autoridad. En Canadá los temas de aguas subterráneas entran en la jurisdicción provincial/territorial y/o municipal y varias Provincias están trabajando en temas relacionados con los aspectos hidrológicos, sociales, económicos y ambientales de las aguas subterráneas.

2.9 Comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) [9.1]

59. En general, las actividades relacionadas con CECOP suelen ser promovidas en la región de América del Norte más que en muchas otras partes del mundo, aunque siguen existiendo posibilidades de intensificar aún más la labor de CECOP sobre los humedales, por ejemplo,

creando grupos de tareas sobre CECOP y examinando las necesidades nacionales en este campo.

60. La realización de proyectos piloto para evaluar diferentes enfoques de CECOP ha visto sus mayores avances en Estados Unidos mediante las actividades del Caddo Lake Ramsar Wetland Science and Visitors Center, que realiza actividades de difusión tanto en diversas regiones de los E.U como en la zona norte de México.
61. Canadá y Estados Unidos han realizado actividades aisladas para determinar las necesidades regionales en materia de CECOP. Por su parte, México ha iniciado recientemente la recopilación de información y el diagnóstico de las acciones CECOP para los humedales.
62. Los tres países de la región han designado y proporcionado información sobre sus coordinadores nacionales gubernamentales para CECOP, aunque sólo México y los Estados Unidos lo han hecho para los coordinadores no gubernamentales.
63. En lo referente tanto al establecimiento de Grupos de Tareas como a la elaboración de Planes Nacionales de CECOP, únicamente México informó tener programadas reuniones con este fin.
64. Por otra parte, en el caso de la comunicación e intercambio de información entre agencias gubernamentales, Canadá y Estados Unidos cuentan ya con medidas concretas, mientras en México se está en la fase de sensibilización. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han prestado su apoyo a programas internacionales que estimulan la transferencia de información y conocimientos teóricos y prácticos entre los centros de educación y los educadores en materia de humedales.
65. Así mismo, los tres países han realizado actividades para contribuir a la elaboración de materiales informativos internacionales sobre CECOP. Mientras que en los Estados Unidos los materiales se producen de forma descentralizada, en Canadá existen entidades puntuales para ello, como es el caso de Ducks Unlimited Canadá (DUC). En el caso de México se carece de información detallada al respecto.
66. Respecto al uso de otras herramientas para potenciar la labor de CECOP como el correo electrónico, el programa Wetland Link International del Reino Unido, el hermanamiento de centros y el examen de capacidades, Estados Unidos cuenta con la mayor gama de iniciativas y programas, seguido por Canadá y México. Por otra parte, Estados Unidos y México han incorporado material alusivo a humedales en el currículo de algunos programas de estudio oficiales. DUC tiene una gran selección de materiales sobre humedales disponibles en su página Web para estudiantes, padres, profesores, propietarios de tierras y granjeros, investigadores y otros.
67. En lo que se refiere a la incorporación de conocimientos sobre CECOP en el manejo de cuencas hidrográficas, Estados Unidos ha tenido los mayores avances a través de las iniciativas desarrolladas por el Caddo Lake Institute, mientras en Canadá los avances han sido parciales.
68. Los tres países celebran activamente el día mundial de humedales y distribuyen materiales sobre el tema a nivel nacional.

69. Canadá, Estados Unidos y México han impulsado la creación de centros educativos en sitios de humedales, y tienen planes de aumentar su número en el futuro.

2.10 Designación de sitios Ramsar

2.10.A Aplicación del Marco Estratégico [10.1]

70. Mientras en Canadá y México se cuenta con listados preliminares de posibles sitios Ramsar a ser designados, en los Estados Unidos el proceso de designación es promovido por organizaciones locales y no por una agencia centralizada. Desde la COP8 en la región se han designado un total de 55 nuevos sitios Ramsar que abarcan una superficie de casi 4 millones de hectáreas; 1 en Canadá, 4 en los Estados Unidos y 51 en México (véase el anexo, Tabla 1).
71. No obstante, hasta la fecha ningún país en la región posee una estrategia ni prioridades identificadas para designar nuevos sitios Ramsar, aunque existen algunas iniciativas al respecto por parte de Canadá y México.
72. Debido a que ninguno de los países tiene un inventario completo de sus humedales, ni una estrategia nacional para la designación de sitios prioritarios es difícil aseverar que tipos de humedales están sub-representados a nivel de Norte América.
73. En la Región de Norte América hay un alto número de sitios Ramsar marino-costeros (71 de los 117). Canadá ha designado un total de 18, mientras que en México hay 43 y en los Estados Unidos hay 10.
74. En la designación de sitios Ramsar que albergan especies amenazadas (Criterio 2), hay un total de 85 sitios en la región, Canadá cuenta actualmente con 19 sitios, México con 50 sitios, el mayor número en la región, y Estados Unidos con 16.
75. En la Región de Norte América hay un alto número de sitios Ramsar que ya estaban anteriormente protegidos bajo una figura nacional, provincial o local (95 de los 117). Canadá ha designado un total de 34, mientras que en México hay 40 y en los Estados Unidos 21 que estaban previamente protegidos. En la región, México es el país que tiene el mayor número de sitios cuya única figura de protección es como sitio Ramsar (18 de los cuales 17 fueron designados en el último trienio).
76. Las Partes Contratantes de América del Norte no han designado todos los humedales compartidos como sitios Ramsar. Sin embargo, han incluido en la Lista Ramsar algunos humedales compartidos. Canadá tiene 7 sitios transfronterizos, México 3 y Estados Unidos 1. De estos, 2 de México y 1 de Estados Unidos fueron designados en el último trienio.

2.10.B Mantenimiento y utilización de la base de datos sobre sitios Ramsar [10.2]

77. Tras analizar la información disponible sobre la actualización de las Fichas Informativas Ramsar (FIR) hasta julio de 2005, se ha encontrado que 12 sitios de los Estados Unidos requieren actualización, mientras que en el caso de México sólo la FIR de un sitio debe ser actualizada. Canadá ha actualizado las FIR de todos sus sitios recientemente pero no en el

formato requerido, y la Secretaría espera recibir los mapas correspondientes en el futuro cercano. En el Anexo, Tabla 2 figuran datos detallados de las actualizaciones solicitadas.

2.11 Planificación y monitoreo del manejo de los sitios Ramsar

2.11.A Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar [11.1]

78. Canadá ha provisto información sobre las medidas establecidas para mantener el carácter ecológico de los sitios Ramsar en su totalidad, y los Estados Unidos parcialmente.
79. Aunque ninguna de las Partes Contratantes de América del Norte ha tenido la posibilidad de poner en práctica los Nuevos Lineamientos para la Planificación y Manejo de los Sitios Ramsar y otros Humedales, todas las Partes han, en mayor o menor medida, establecido planes o estrategias de manejo para sus Sitios Ramsar (24 sitios en Canadá, todos aplicados; 18 sitios en Estados Unidos, 15 aplicados; y 13 sitios en México, todos aplicados). Al 31 de julio de 2005, 54 (46%) de los 117 sitios Ramsar de América del Norte disponen de planes de manejo. La Tabla 3 del Anexo da detalles de la situación de los planes de manejo con respecto a todos los sitios Ramsar de la región.
80. México informó que ha instaurado medidas de zonificación respecto a 5 sitios Ramsar.
81. Canadá y los Estados Unidos informaron que emplean algunas medidas de protección estrictas para regular las actividades en los humedales vulnerables.
82. Todos los países de América del Norte tienen comités de gestión de los sitios de humedales u órganos similares en varios de sus sitios Ramsar.

2.11.B Monitoreo del estado de los sitios Ramsar con inclusión de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.2 y del Registro de Montreux [11.2]

83. La región de América del Norte continúa teniendo un único sitio Ramsar inscrito en el Registro de Montreux, mismo que fue designado antes de la COP8: el Parque Nacional de Everglades, Estados Unidos de América, designado el 4 de junio de 1987 e inscrito en el Registro de Montreux el 16 de junio de 1993. En este sitio no se ha realizado ninguna Misión Ramsar de Asesoramiento.
84. Estados Unidos suministró detalles en su Informe Nacional sobre la situación en Everglades. La aplicación del Plan General de Gestión del parque es un proceso que se inició en el 2002 y tendrá una duración de aproximadamente 4-5 años. Como parte del mismo se han llevado a cabo iniciativas para involucrar a la comunidad aledaña en el 2003 y 2004. Estas iniciativas han desembocado en una mejor zonificación y manejo del parque. Por otra parte, también se están realizando actividades para eliminar las especies de flora invasoras exóticas, y se está realizando un esfuerzo masivo para rehabilitar el área. Sin embargo, no se ha hecho ningún diagnóstico claro de si el carácter ecológico del sitio está mejorando o se mantiene en general, ni se ha fijado ninguna fecha para su retiro del Registro de Montreux.

2.12 Gestión de los recursos hídricos, los humedales y las especies de humedales compartidos

2.12.A Inventario de gestión integrada de los humedales y las cuencas fluviales compartidos [12.1]

85. En la identificación de humedales transfronterizos, todos los países de América del Norte informaron acerca de sus avances en la materia. En los Estados Unidos esta labor se realiza mediante el Inventario Nacional de Humedales, que incluye sitios Ramsar transfronterizos con México como Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR) y Caddo Lake. En Canadá dicho esfuerzo se ha canalizado igualmente a través del Inventario Nacional de Humedales, que aún se encuentra en elaboración. En México se han identificado sitios transfronterizos que pueden ser objeto de cooperación internacional, pero no se proporcionó información de la metodología empleada para identificarlos. En la aplicación de estudios de impacto conjuntos en humedales, Canadá y los Estados Unidos han presentado los mayores avances en la región de los Grandes Lagos.

(Véase también la referencia conexas adicionales a la gestión de las zonas integradas en la sección 2.3.D y 2.10.A)

2.12.B Monitoreo y manejo en cooperación de las especies compartidas que dependen de los humedales [12.2]

86. Todos los países de la región acopian periódicamente datos sobre las poblaciones de aves, aunque ninguno de ellos informa haber transmitido dicha información a Wetlands International con el fin de actualizar los umbrales del 1% de dichas poblaciones. En México la existencia de especies migratorias es uno de los criterios considerados en la propuesta de nuevos sitios Ramsar, y los tres países de la región han designado 25 sitios que cumplen con este criterio (6 sitios en Canadá, 7 sitios en México, y 12 en Estados Unidos). Con respecto a sitios que coadyuvan a la protección de especies migratorias, se estima que para aves migratorias dependientes de los humedales hay 68 sitios a nivel regional (29 sitios en Canadá, 28 sitios en México, y 11 en Estados Unidos), y 27 que son importantes para varias especies de tortugas marinas (1 en Estados Unidos y 26 en México).

2.12.C Apoyo y fomento de los arreglos regionales establecidos en el marco de la Convención [12.3]

87. Canadá y los Estados Unidos informaron haber contribuido a la creación y operación del Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental, en Panamá.

2.13 Colaboración con otros acuerdos e instituciones ambientales multilaterales [13.1]

88. En los tres países de la región existen mecanismos en el plano nacional para coordinar a la Autoridad Administrativa Ramsar con otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA). Esta labor se realiza mediante grupos inter-ministeriales en los Estados Unidos, la asignación de responsabilidades temáticas similares al mismo punto focal en México (Ramsar, MAB, Patrimonio Mundial), y a través del International Relations Directorate en Canadá. Ninguna de las Partes Contratantes ha realizado todavía exámenes oficiales del Plan de Trabajo Conjunto entre la Convención de Ramsar y la CDB.

89. Estados Unidos apoya y participa activamente en el Plan de Acción del Gran Caribe (Convención de Cartagena). México por su lado participa activamente en la iniciativa regional sobre el sistema Arrecifal Mesoamericano y el Corredor Biológico Mesoamericano.

2.14 Aprovechamiento compartido de conocimientos especializados e informaciones [14.1]

90. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han llevado a cabo actividades o han prestado asistencia en relación con la cooperación Norte-Sur o Sur-Sur, en particular la cooperación dentro de la región neotropical. Entre otros ejemplos importantes cabe mencionar: la Canadá-Irak Marshlands Initiative (CIMI) para promover la transferencia de conocimiento y la formación del personal responsable de humedales en Irak; la realización anual del Curso-Taller de Manejo de Humedales en México y la cooperación de México con Partes de la zona neotropical en el contexto del corredor biológico mesoamericano y el sistema de arrecifes de barrera mesoamericano; y el apoyo sumamente valioso aportado por los Estados Unidos a la cooperación Sur-Sur mediante la financiación de la Iniciativa Humedales para el Futuro, y el reciente financiamiento de una persona que asista a la Secretaría en Oceanía. Estados Unidos resaltó la importancia del Instituto de Caddo Lake en el tema de educación, comunicaciones e intercambio de información con miembros de la comunidad, funcionarios del gobierno y otros actores interesados.
91. Un país de América del Norte informó del hermanamiento de sus sitios Ramsar con los de otras Partes Contratantes: México oficializó el hermanamiento de su sitio Ría Lagartos con Ciénaga de Zapata, de Cuba, así como La Encrucijada con Laguna del Tigre, de Guatemala. Por su parte, Estados Unidos mencionó los esfuerzos que está realizando para designar sitios conjuntamente con México, particularmente en los estados fronterizos de Texas y Tamaulipas. Canadá ha señalado la posibilidad de futuros hermanamientos de sitios en el marco de la red de Reservas para Aves Playeras del Hemisferio Occidental.

2.15 Financiación de la conservación y uso racional de los humedales

2.15.A Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales [15.1]

92. Canadá y los Estados Unidos cuentan con organismos de asistencia para el desarrollo, y ambos han provisto financiamiento para la conservación y manejo de humedales en otros países. En el caso de Canadá dos ejemplos: los constituyen el desarrollo de capacidades en el Irak (marismas) e Indonesia (turberas). En el caso de los Estados Unidos, además de las contribuciones realizadas a los humedales de Irak se ha provisto asistencia técnica para la designación y gestión de 4 humedales en Tamaulipas, México.
93. México, única Parte Contratante de la región que está calificada para recibir asistencia internacional de desarrollo, informó sobre la movilización de fondos externos para la realización de proyectos como la realización del plan de gestión para el del Delta del Río Colorado y los proyectos SINAP 1 y 2 (FMAM/GEF), así como el proyecto de conservación y manejo de humedales en Ría Celestún (JICA).
94. Canadá y los Estados Unidos están representados en los órganos rectores o en los órganos de asesoramiento científico de instituciones de donantes multilaterales y del FMAM.

2.15.B Velar por que las salvaguardas y evaluaciones ambientales sea un elemento integrante de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales [15.2]

95. Las necesidades de EIA en todas las Partes Contratantes están indicadas en la sección 2.2.B.

2.16 Financiación de la Convención [16.1]

96. En sus informes nacionales dos de las Partes Contratantes de América del Norte comunicaron que estaban al día en sus contribuciones a la Convención. Ello fue corroborado con una revisión del estado de las contribuciones al 20 de julio de 2005.
97. Canadá y los Estados Unidos de América proporcionaron un apoyo financiero valioso a la organización de las reuniones regionales de la Convención y en relación con la realización de la Novena Conferencia de las Partes (COP9). En el caso de los Estados Unidos también se proporcionó asistencia adicional a la labor del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT).
98. Durante el trienio Estados Unidos proporcionó asimismo un total de USD 905.000 para la iniciativa de Humedales para el Futuro.

2.17 Mecanismos institucionales de la Convención [17.1]

99. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han designado a su Coordinador Nacional para la labor del GECT. En el caso de México el Coordinador Nacional es interino.

2.18 Capacidad institucional y financiera de las Partes Contratantes [18.1]

100. En los tres países de la región sólo se ha realizado un examen parcial de las instituciones nacionales encargadas de los humedales. En Canadá dicha labor la ha realizado principalmente la organización Ducks Unlimited, mientras que en los Estados Unidos el Council on Environmental Quality ha asumido esta responsabilidad.
101. Por otra parte, ninguna Parte Contratante en la región ha establecido un comité coordinador de los puntos focales de los diversos Convenios relativos al ambiente. En México la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT ha cumplido parcialmente esta función.
102. Todas las Partes Contratantes de la región comunican que disponen de un Comité Nacional Ramsar o un organismo equivalente de naturaleza intersectorial, así como mecanismos de cooperación entre la Autoridad Administrativa Ramsar y otras instituciones. En los Estados Unidos se realizan esfuerzos por ampliar y vigorizar el Comité Nacional Ramsar existente, que está compuesto por más de 10 organizaciones. Los mecanismos de cooperación en este país incluyen iniciativas entre el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) y el Departamento de Estado, así como entre dicho Servicio y el Caddo Lake Institute. En Canadá existen dos foros establecidos antes de la COP8 que proporcionan información referente a humedales: el Federal Wetlands Forum (2001),

constituido por 17 agencias federales y 4 ONG nacionales; y el North American Bird Conservation Council (antes North American Wetlands Conservation Council), que es parte instrumental del Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte (NAWMP). La creación de otros mecanismos de cooperación interinstitucionales, tales como un Comité Nacional Ramsar, se encuentra en proceso de planeación.

103. Canadá ha sido el único país en que se ha hecho un análisis de la actuación de la Autoridad Administrativa nacional y la implementación de la Convención a nivel nacional a través de la auditoría que esta llevando a cabo el Comisionado de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El informe preliminar recomienda que se mejore la información sobre el estado de conservación de los sitios Ramsar.
104. Todas las Partes Contratantes de América del Norte asignan fondos para la conservación y uso racional de los humedales. En cada país esas asignaciones se efectúan como parte de las asignaciones más amplias destinadas al medio ambiente o como parte de iniciativas y programas multisectoriales y multi-ministeriales.

2.19 Formación y capacitación [20.1]

105. Ninguna de las Partes Contratantes en la región ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación con referencia a la Convención. A pesar de ello, los tres países han informado sobre diversas oportunidades de capacitación que involucran áreas de actividad de la Convención. En particular, Estados Unidos cuenta con el Centro Nacional de Capacitación en Conservación y con fuentes de información sobre los lineamientos de Ramsar sobre ecoturismo. Sin embargo, los organismos competentes del país valoran la conveniencia de proporcionar capacitación a todos los niveles. Canadá ha analizado parcialmente sus posibilidades de capacitación y cuenta con cursos sobre restauración de humedales en su Instituto de Humedales en la Colombia Británica, entre otros. México está efectuando un examen de actividades CECOP por medio del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sostenible (CECADESU), y también esta llevando a cabo un análisis de sus necesidades de formación y capacitación.
106. Todas las Partes Contratantes de América del Norte han concebido actividades de capacitación extensiva y módulos relacionados con los humedales. México y Estados Unidos han proporcionado igualmente capacitación a los directores de los humedales por medio de intercambios de personal.
107. Todas las Partes Contratantes de la región han contribuido en mayor o menor medida al desarrollo del Centro Regional de Capacitación e Investigación sobre Humedales (CREHO). Adicionalmente, los Estados Unidos proporcionaron financiamiento para la reunión Panamericana de la Convención.

2.20 Adhesión a la Convención [21.1]

108. Estados Unidos ha estimulado activamente la adhesión de países no Partes de la Región del Caribe por medio de asistencia financiera y técnica. Canadá ha provisto materiales y asesoría a Irak para su adhesión a la Convención y la posible designación de un sitio Ramsar en noviembre de 2005.

Anexo Resumen estadístico

Tabla 1 – Sitios en América del Norte designados desde la COP 8

| | País | Nombre del sitio | Fecha de designación | Área (ha.) | Tipos de humedales |
|----|---------------------------|--|-----------------------------|-------------------|------------------------------|
| 1 | Canadá | Columbia Wetlands | 05.06.05 | 15,069.8 | Ts, U, Xp |
| 2 | Estados Unidos de América | Grassland Ecological Area | 02.02.05 | 65,000 | Ts |
| 3 | | Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR) | 02.02.05 | 1,021 | G, Ts |
| 4 | | Kawainui and Hamakua Marsh Complex | 02.02.04 | 414 | Ts, U |
| 5 | México | Parque Nacional Arrecifes de Xcalak | 27.11.03 | 17,949 | A, B, C, I |
| 6 | | Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco | 27.11.03 | 44,400 | A, C, I |
| 7 | | Laguna de Tecocomulco | 27.11.03 | 1,769 | Ninguno |
| 8 | | Parque Nacional Isla Contoy | 27.11.03 | 5,126 | A, B, C, I |
| 9 | | Parque Nacional Isla Isabel | 27.11.03 | 94 | A, C |
| 10 | | Parque Nacional Lagunas de Montebello | 27.11.03 | 6,022 | Zk(b) |
| 11 | | Playa Tortuguera Rancho Nuevo | 27.11.03 | 30 | Ninguno |
| 12 | | Playa Tortuguera Tierra Colorada | 27.11.03 | 54 | I |
| 13 | | Reserva Estatal El Palmar | 27.11.03 | 50,177 | A, B, G, I, Zk(a), Zk(b) |
| 14 | | Sian Ka'an | 27.11.03 | 652,193 | A, B, C, I, Zk(a) |
| 15 | | Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok | 02.02.04 | 7,216 | Zk(b) |
| 16 | | Bala'an K'aax | 02.02.04 | 131,610 | Zk(b) |
| 17 | | Reserva de la Biosfera Ría Celestún | 02.02.04 | 81,482 | A, B, I, Zk(a), Zk(b) |
| 18 | | Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala | 02.02.04 | 13,142 | I |
| 19 | | Ciénegas de Lerma | 02.02.04 | 3,023 | Ninguno |
| 20 | | La Mancha y El Llano | 02.02.04 | 1,414.27 | B, I, U |
| 21 | | Laguna de Metztlán | 02.02.04 | 2,937 | Ninguno |
| 22 | | Laguna de Sayula | 02.02.04 | 16,800 | Ts |
| 23 | | Laguna Ojo de Liebre | 02.02.04 | 36,600 | B, G, I |
| 24 | | Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma | 02.02.04 | 53,140 | A, G, I |
| 25 | | Laguna San Ignacio | 02.02.04 | 17,500 | B, G |
| 26 | | Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan | 02.02.04 | 8,921 | I, Ts |
| 27 | | Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos | 02.02.04 | 9,066 | A, B, C, I, Ts, Zk(a), Zk(b) |
| 28 | | Parque Nacional Cañón del Sumidero | 02.02.04 | 21,789 | Zk(b) |
| 29 | | Islas Marietas | 02.02.04 | 1,357.29 | A, B, C |
| 30 | | Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano | 02.02.04 | 52,238 | A, B, C, I |
| 31 | | Playa Tortuguera Cahuitán | 02.02.04 | 65 | Ninguno |
| 32 | | Playa Tortuguera Chenkán | 02.02.04 | 100 | I |
| 33 | | Playa Tortuguera El Verde Camacho | 02.02.04 | 6,450 | I |
| 34 | | Playón Mexiquillo | 02.02.04 | 66.5 | Ninguno |
| 35 | | Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito | 02.02.04 | 362 | A, B, C, I, Zk(a) |
| 36 | | Presa Jalpan | 02.02.04 | 68 | Ninguno |
| 37 | | Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro | 02.02.04 | 144,360 | A, B, C, I |

| | | | | |
|----|--|----------|-------------|---------------------------|
| 38 | Reserva de la Biosfera Los Petenes | 02.02.04 | 282,857 | A, B, G, I, Zk(a) |
| 39 | Sistema Lagunar Alvarado | 02.02.04 | 267,010 | I |
| 40 | Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos | 02.02.04 | 705,016 | I, U |
| 41 | Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo | 02.02.04 | 636,685 | C |
| 42 | Parque Nacional Bahía de Loreto | 02.02.04 | 206,580.75 | A, B, I |
| 43 | Isla San Pedro Mártir | 02.02.04 | 30,165 | Ninguno |
| 44 | Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam | 02.02.04 | 154,052 | A, B, I, Ts, Zk(a), Zk(b) |
| 45 | Laguna de Yuriria | 02.02.04 | 15,020 | Ninguno |
| 46 | Laguna Madre | 02.02.04 | 307,894.156 | A, B, G, I, Ts |
| 47 | Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco | 02.02.04 | 2,657 | Ts |
| 48 | Laguna de Chichankanab | 02.02.04 | 1,999 | Ts, Zk(b) |
| 49 | Humedales del Lago de Pátzcuaro | 02.02.05 | 707 | Ninguno |
| 50 | Laguna Costera El Caimán | 02.02.05 | 1,125 | I |
| 51 | Parque Nacional Arrecifes de Cozumel | 02.02.05 | 11,987 | A, B, C, Zk(a) |
| 52 | Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz | 02.02.05 | 141 | Ninguno |
| 53 | Humedales de la Laguna La Popotera | 05.06.05 | 1,975 | Ninguno |
| 54 | Laguna de Zacapu | 05.06.05 | 40 | Xp, U |
| 55 | Laguna de Zapotlán | 05.06.05 | 1,496 | Ninguno |

Clave para tipos de humedales sub-representados:

Humedales marinos y costeros

A Aguas marinas someras permanentes, en la mayoría de los casos de menos de seis metros de profundidad en marea baja; se incluyen bahías y estrechos.

B Lechos marinos submareales; se incluyen praderas de algas, praderas de pastos marinos, praderas marinas mixtas tropicales.

C Arrecifes de coral.

G Bajos intermareales de lodo, arena o con suelos salinos (“saladillos”).

I Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce.

Zk(a) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, marinos y costeros.

Humedales continentales

Ts Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos; incluye depresiones inundadas (lagunas de carga y recarga), “potholes”, praderas inundadas estacionalmente, pantanos de ciperáceas.

U Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”), turberas de gramíneas o carrizo (“fen”), bofedales, turberas bajas.

Xp Turberas arboladas; bosques inundados turbosos.

Zk(b) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, continentales.

Humedales artificiales

Zk(c) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, artificiales.

Tabla 2 – Estado de actualización de Fichas Informativas de los Humedales de Ramsar (FIR) y Mapas

| País | Nombre del Sitio | Área (ha) | Última actualización de FIR | Comentarios |
|---------------------------|--|-----------|-----------------------------|------------------------|
| Estados Unidos de América | Ash Meadows National Wildlife Refuge | 9.509 | 1992 | FIR y mapa pendientes. |
| | Bolinas Lagoon | 445 | 1997 | FIR y mapa pendientes. |
| | Cache-Lower White Rivers | 81.376 | 1993 | FIR y mapa pendientes. |
| | Cache River-Cypress Creek Wetlands | 24.281 | 1994 | FIR y mapa pendientes. |
| | Connecticut River Estuary & Tidal Wetlands Complex | 6.484 | 1995 | FIR y mapa pendientes. |
| | Delaware Bay Estuary | 51.252 | 1992 | FIR y mapa pendientes. |
| | Edwin B Forsythe National Wildlife Refuge | 13.080 | 1992 | FIR y mapa pendientes. |
| | Horicon Marsh | 12.912 | 1990 | FIR y mapa pendientes. |
| | Izembek Lagoon National Wildlife Refuge | 168.433 | 1992 | FIR y mapa pendientes. |
| | Okefenokee National Wildlife Refuge | 159.889 | 1992 | FIR y mapa pendientes. |
| | Pelican Island National Wildlife Refuge | 1.908 | 1993 | FIR y mapa pendientes. |
| México | Sand Lake National Wildlife Refuge | 8,700 | 1998 | FIR y mapa pendientes. |
| | Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas | 84,347 | 1995 | FIR y mapa pendientes. |

Tabla 3 – Lista de Sitios Ramsar de América del Norte y Estado de Planes de Manejo

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|---|--------------------------------------|-----------|-------------------------|--|
| Canadá | Alaksen | 586 | Sí | PM 1986 revisado en 1993 y 1995; por finalizarse (2002). |
| | Baie de l'Isle-Verte | 2.215 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Beaverhill Lake | 18.050 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Cap Tourmente | 2.398 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Chignecto | 1.020 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Columbia Wetlands | 15,070 | Sí | PM elaborado e instrumentado desde abril 2001 |
| | Creston Valley | 6.970 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Delta Marsh | 23.000 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Dewey Soper Migratory Bird Sanctuary | 815.900 | No | PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut. |
| | Grand Codroy Estuary | 925 | Sí | PM aplicado plenamente |
| | Hay-Zama Lakes | 50.000 | No | No hay otra información disponible. |
| | Lac Saint-François | 2.310 | Sí | No hay otra información disponible. |
| | Lac Saint-Pierre | 11.952 | No | PM en elaboración 2001. |
| | Last Mountain Lake | 15.602 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Long Point | 13.730 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Malpeque Bay | 24.440 | No | PM en elaboración 2001 |
| | Mary's Point | 1.200 | Sí | PM parcial - parte del sitio dentro de Área Nacional de Vida Silvestre. |
| Matchedash Bay Provincial Wildlife Area | 1.840 | Sí | PM aplicado plenamente. | |

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|---------------------------|--|-------------------|---------------------|---|
| | McConnell River | 32.800 | No | PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut. |
| | Mer Bleue Conservation Area | 3.100 | No | PM en elaboración 2001. |
| | Minesing Swamp | 6.000 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Musquodoboit Harbour | 1.925 | No | PM en elaboración 2001. |
| | Oak Hammock Marsh | 3.600 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Old Crow Flats | 617.000 | No | PM aplicado plenamente, cubre también Vuntut Nacional Park. |
| | Peace-Athabasca Delta | 321.300 | Sí | PM preliminar 1993. En revisión 2001. |
| | Point Pelee | 1.564 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Polar Bear Pass | 262.400 | Sí | PM aplicado plenamente, pero será afectado por futuro Acuerdo de Impacto y Beneficios Innuít. |
| | Polar Bear Provincial Park | 2.408.700 | Sí | PM aplicado plenamente; nuevo PM bajo preparación. |
| | Queen Maud Gulf | 6.278.200 | No | PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut. |
| | Quill Lakes | 63.500 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Rasmussen Lowlands | 300.000 | No | PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut. |
| | Shepody Bay | 12.200 | Si | PM aplicado plenamente. |
| | Southern Bight-Minas Basin | 26.800 | No | PM en elaboración. |
| | Southern James Bay (Moose River & Hannah Bay) | 25.290 | No | Elaboración de PM no está programado (2001). |
| | St. Clair | 244 | Sí | PM aplicado plenamente. |
| | Tabusintac Lagoon & River Estuary | 4.997 | No | PM en elaboración 2001. |
| | Whooping Crane Summer Range | 1.689.500 | Sí | PM parcial para parte de sitio dentro de Wood Buffalo National Park |
| | Área total por país (ha) | 13,066,571 | 24 | |
| Estados Unidos de América | Ash Meadows National Wildlife Refuge | 9.509 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Bolinas Lagoon | 445 | Sí | State Recreation Area |
| | Cache-Lower White Rivers | 81.376 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Cache River-Cypress Creek Wetlands | 24.281 | Sí | PM en revisión para National Wildlife Refuge. |
| | Caddo Lake | 8.382 | No | Se desarrolla centro de entrenamiento para manejo comunitario. |
| | Catahoula Lake | 12.150 | Sí | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Chesapeake Bay Estuarine Complex | 45.000 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge, para el 2012. |
| | Cheyenne Bottoms State Game Area | 10.978 | Sí | PM aplicado plenamente 2002. |
| | Connecticut River Estuary & Tidal Wetlands Complex | 6.484 | Sí | PM aplicado plenamente 2002. |
| | Delaware Bay Estuary | 51.252 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge, para el 2012. |
| | Edwin B Forsythe National Wildlife Refuge | 13.080 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Everglades National Park | 566.143 | Sí | PM aplicado plenamente. |

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|----------------------------|--|------------------|---------------------|--|
| | Grassland Ecological Area (GEA) | 65,000 | No | Existen designaciones para protección pero no para manejo |
| | Horicon Marsh | 12,912 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Izembek Lagoon National Wildlife Refuge | 168,433 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Okefenokee National Wildlife Refuge | 159,889 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Pelican Island National Wildlife Refuge | 1,908 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge 2002. |
| | Sand Lake National Wildlife Refuge | 8,700 | No | PM bajo preparación para National Wildlife Refuge. |
| | Quivira National Wildlife Refuge | 8,958 | Sí | PM aprobado en el 2000 para el Rattlesnake Creek Basin. |
| | Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR) | 1,021 | Sí | National Wildlife Refuge |
| | Tomales Bay | 2,850 | No | PM previsto para 2000. |
| | Kawainui and Hamakua Marsh Complex | 414 | Sí | PM existe; no se ha instrumentado |
| Area Total por país | | 1,303,519 | 9 | |
| México | Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas | 84,347 | Sí | MP aplicado (NR,2002). Area changed from 150,000ha in 2001 RIS update. |
| | Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos | 705,016 | Sí | PM adoptado desde 1997 |
| | Área de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok | 7,216 | No | PM en revisión (nov 2003) |
| | Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam | 154,052 | No | PM para publicarse (dic 2003) |
| | Bala'an K'aax | 131,610 | No | Programa de manejo planeado |
| | Ciénegas de Lerma | 3,023 | No | PM en desarrollo (2003) |
| | Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco | 44,400 | Sí | MP existe para Parque Nacional Huatulco (parte del sitio); y estudio de ordenamiento territorial para Santa Ma. Huatulco (otra parte). |
| | Dzilam (reserva estatal) | 61,707 | Sí | MP aplicado (NR,2002) |
| | Humedal de Importancia Especialmente para la Conservación de Aves Acuáticas Reserva Ría Lagartos | 60,348 | Sí | MP aplicado (NR,2002). Site expanded from 47,840ha in 2001 RIS update. |
| | Humedales de la Laguna La Popotera | 1,975 | Sí | MP en elaboración (RIS 2005) |
| | Humedales del Delta del Río Colorado | 250,000 | Sí | MP aplicado (NR,2002) |
| | Humedales del Lago de Pátzcuaro | 707 | Sí | PM de la cuenca elaborado por Comisión de Pesca, en revisión. |
| | Isla San Pedro Mártir | 30,165 | Sí | PM conjunto para Islas del Golfo de California, se piensa redactar uno específico |

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|------|--|-----------|---------------------|--|
| | Islas Marietas | 1,357 | No | PM a realizarse cuando se decrete área protegida |
| | La Mancha-El Llano | 1,414 | No | Plan de Manejo Comunitario en desarrollo por parte del Instituto de Ecología. Se recibió notificación externa y fotos de que está totalmente seca. |
| | Laguna Costera El Caimán | 1,125 | No | Existe OET. Se está siguiendo el Plan Nacional para la protección de manglares. En proceso de decretarse ANP |
| | Laguna de Chichankanab | 1,999 | No | No se tiene información al respecto |
| | Laguna de Metztlán | 2,937 | Sí | PM para la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztlán |
| | Laguna de Sayula | 16,800 | No | PM en elaboración para la cuenca (2003) |
| | Laguna Madre | 307,894 | No | Dignóstico de manejo 1993 |
| | Laguna de Tecocomulco | 1,769 | No | Se propone como área protegida y se espera desarrollar MP. |
| | Laguna de Yuriria | 15,020 | Sí | MP (2001) en aplicación |
| | Laguna Ojo de Liebre | 36,600 | Sí | PM para Reserva de la Biosfera El Vizcaino (2000) |
| | Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma | 53,140 | Sí | PM para las islas del golfo de California, falta para zona de Dautillos-Malacataya (2003) |
| | Laguna San Ignacio | 17,500 | Sí | PM para Reserva de la Biosfera El Vizcaino (2000) |
| | Laguna de Zacapu | 40 | No | PM en planeación |
| | Laguna de Zapotlán | 1,496 | No | PM en elaboración (RIS 2005) |
| | Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan | 8,921 | Sí | PM para Reserva de la Biosfera Los Tuxtles en elaboración (2003) |
| | Marismas Nacionales | 200,000 | Sí | Usa Programa de Ordenamiento Ecológico Zona Costera. En preparación instrumento de manejo especial (NR,2002) |
| | Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos | 9,066 | Sí | PM aplicado |
| | Parque Nacional Arrecifes de Cozumel | 11,987 | Sí | Parque Marino Nacional, Zona de Refugio. |
| | Parque Nacional Arrecifes de Xcalak | 17,949 | No | MP elaborado a Sep 2003 y para pronta publicación en Diario Oficial. |
| | Parque Nacional Bahía de Loreto | 206,581 | Sí | MP aprobado y en ejecución |
| | Parque Nacional Cañón del Sumidero | 21,789 | No | MP en revisión (2003) |
| | Parque Nacional Isla Contoy | 5,126 | Sí | MP de 1994, se encuentra en actualización. |
| | Parque Nacional Isla Isabel | 94 | No | MP en versión final en evaluación. |
| | Parque Nacional Lagunas de Montebello | 6,022 | Sí | MP elaborado por Pronatura 2002, el cual se debe validar en las comunidades. |
| | Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano | 52,238 | No | MP en elaboración (2003) |

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|------|--|-----------|---------------------|--|
| | Playa Tortuguera Cahuitán | 65 | Sí | Programa de conservación de tortuga laúd |
| | Playa Tortuguera Chenkán | 100 | No | Se siguen lineamientos del Programa nacional de protección, conservación y manejo de tortugas marinas, pero no hay MP como tal |
| | Playa Tortuguera El Verde Camacho | 6,450 | No | MP esperando aprobación oficial (2003) |
| | Playón Mexiquillo | 67 | No | Se siguen lineamientos del Programa nacional de protección, conservación y manejo de tortugas marinas, pero no hay MP como tal |
| | Playa Tortuguera Rancho Nuevo | 30 | No | Hace parte de las reserva para protección de tortugas, no existe MP como tal. |
| | Playa Tortuguera Tierra Colorada | 54 | Sí | Cuenta con MP para protección de tortugas implementado por Proyecto Laúd. |
| | Playa Tortuguera X'cacel - X'cacelito | 362 | Sí | PM 2000 en ejecución |
| | Presa Jalpan | 68 | Sí | PM de RB Sierra Gorda, que comprende al sitio |
| | Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo | 636,685 | Sí | Programa de Conservación y manejo |
| | Reserva de la Biosfera Banco Chichorro | 144,360 | Sí | PM 2000, cumplido parcialmente |
| | Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala | 13,142 | Sí | PM de la reserva |
| | Reserva de la Biosfera La Encrucijada | 144,868 | Sí | MP aplicado (NR,2002). RIS last update has 1997 date. |
| | Reserva de la Biosfera Los Petenes | 282,857 | Sí | PM 1997, requiere actualización |
| | Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla | 302,706 | Sí | MP aplicado (NR,2002) |
| | Reserva de la Biosfera Ría Celestún | 81,482 | No | Ordenamiento ecológico en fase de validación (2004) |
| | Reserva Estatal El Palmar | 50,177 | Sí | MP en ejecución pero en proceso de revisión y actualización. |
| | Sian Ka'an | 652,193 | Sí | MP 1996 en actualización; programa de uso público (1995) en actualización; programa de ordenamiento ecológico (Plan de Desarrollo Costero) 2000. |
| | Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz | 141 | No | Existe Propuesta de Manejo de las lagunas, en proceso. Programa de Recuperación de Lagunas, Acta de Cabildo. |
| | Sistema lacustre Ejidos de Xochimilco y San gregorio Atlapulco | 2,657 | No | MP en elaboración, se espera para 2004 |
| | Sistema Lagunar Alvarado | 267,010 | No | Diversos estudios de manejo |

| País | Nombre del sitio | Área (ha) | Plan de Manejo (PM) | Comentarios adicionales |
|--------------|------------------|------------|---------------------|-------------------------|
| | | 5,118,904 | 34 | |
| TOTAL | 117 | 19,488,994 | 64 | |